

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE RIOFRÍO, PROVINCIA DE SEGOVIA, EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Asistentes:

Sr. Alcalde: D. Moisés García Cardona

Sres. Concejales:

Partido Popular (P.P.)

D. Rafael Encinas García de la Barga

Doña Verónica Delgado Alonso

Doña María Encarnación Álvarez Andrés

Doña Diana Herrero Reques

Somos Navillas

Doña Isabel Pons-Sorolla Vázquez

Excusan asistencia: Doña Cristina Luisa Leyva Alarcó

Secretario: Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19,30 horas del día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Moisés García Cardona, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora. El Sr. Alcalde declara abierta la sesión y somete a la consideración de los asistentes los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria de 30 de mayo de 2024, que es aprobada por unanimidad.

2.- MODIFICACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DIPUTACIÓN SEGOVIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Por el Sr. Alcalde se expone el contenido del convenio de colaboración con Diputación Provincial de Segovia para la prestación de servicios de administración electrónica y herramientas informáticas elaborado y aprobado por esta con el fin de que el Ayuntamiento se adhiera a su contenido

Se plantea por la Alcaldía que ciertas funciones como la de contabilidad pública, gestión de tasa de agua y otras tasas queden fuera del compromiso de aplicación, dado que por ahora se considera conveniente mantener los sistemas vigentes, pero dejando abierta la posibilidad de ampliar a estas funciones la aplicación del convenio.

En estas condiciones, y tras breve deliberación, el Pleno acuerda por unanimidad:

Aprobar la modificación del convenio de colaboración con Diputación Provincial de Segovia para la prestación de servicios de administración electrónica y herramientas informáticas y remitir certificación de este acuerdo a la Diputación provincial de Segovia, y facultar al Sr. Alcalde para suscribirlo.

3.- APROBACIÓN DE EXPRESIÓN DE CONDENA DE PINTADAS REALIZADAS EN VIVIENDA PARTICULAR

El Sr. Alcalde realiza la siguiente declaración.

El Ayuntamiento de Navas de Riofrío quiere manifestar su rechazo, condena y repulsa ante los actos acaecidos el día 21 de julio consistentes en unas pintadas en la fachada de una de las viviendas del municipio, donde se puede leer insultos como “fascistas” o “sois escoria”.

Estos hechos no solo son un acto vandálico, sino que nos parecen lo suficientemente graves, dado que pueden ser constitutivos de varios delitos, como el delito de odio y allanamiento de morada, entre otros. Consideramos que este tipo de hechos son intolerables en una sociedad democrática.

Desde el Ayuntamiento queremos reivindicar valores como el respeto a derechos fundamentales como lo son la libertad de pensamiento, de expresión y la propiedad privada, derechos conseguidos a base de mucho esfuerzo durante muchos años, especialmente por nuestros mayores.

Acto seguido, los miembros de la Corporación municipal, por unanimidad, suscriben esta declaración.

4.- INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, LICENCIAS URBANÍSTICAS, INGRESOS Y PAGOS.

El Sr. Alcalde informa que se encuentran a disposición de los miembros de la corporación las relaciones de ingresos y pagos, licencias urbanísticas y escritos recibidos.

Información de la Alcaldía

1. Se han seguido ejecutando numerosas **siegas**. Este año por el tiempo lluvioso que hemos tenido los operarios han realizado un sobre-esfuerzo con la siega, más que otros años. Ha habido un momento puntual a principios de julio en que ha podido dar la sensación de no dar abasto debido a la baja de dos operarios y estar otro de vacaciones. Se solventó en cuestión de días.
2. Se están instalando las **placas solares** y equipos de climatización en el edificio de las escuelas. Para esta obra se cuenta con la subvención del Fondo de Cohesión.
3. Se va a ejecutar de forma provisional un arreglo en la **rigola de la calle Luis Ortiz**, frente a los Feu. Pasado el verano se hará de forma definitiva.
4. La persona que ganó el puesto de oficial en la último concurso ha solicitado **excedencia** para volver a su puesto. Se cubrirá esta vacante con el segundo clasificado como interino y se buscará otra persona cuyo contrato viene bonificado por subvención de Junta.
5. Se ha **finalizado la obra de las sepulturas** que comenzó hace meses y que se ha ido ejecutando poco a poco con personal propio.
6. Se nos ha **concedido subvención para ampliar la zona de compostaje** en la nave y nos han comunicado que Diputación nos ha concedido una **nueva ayuda extraordinaria para una segunda fase en la presa** (tapado de alguna grieta que quedó e instalación de piezómetros).
7. Informar del estado de **agua** en la presa: esta mañana, antes de la tormenta estaba a 82cms de coronar. Comparando con el año pasado es la distancia que había el 10/07. Se comenzó a meter agua de Puente Alta a los 3 metros.
8. Informar de **actividades de agosto** (observatorio de estrellas sábado 3, teatro infantil la gran revolución del piojo Ramón” el sábado 10, y feria de artesanía el domingo 11. Comida benéfica el sábado 17 de agosto).
9. Se convocará al igual que el año pasado día para coordinar **voluntarios** para las fiestas de San Antolín.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS: No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto a las 19,43 horas, de todo lo cual el Secretario certifica con el visto bueno del Sr. Alcalde.